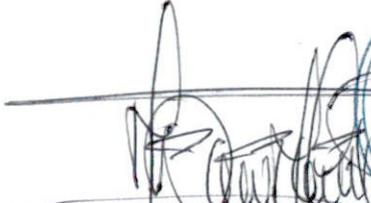




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0060			ESTADO PUBLICADO 10 DE ABRIL DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
258674089001-2024- 00034	FAMILIA – CUSTODIA COMPARTIDA MENOR DE EDAD	JHONNATHAN MORRIS DÍAZ	YURI MARCELA BORRAY COLORADO	09- 04-2024	AVOCA CONOCIMIENTO Y CONVOCA A AUDIENCIA CONCILIATORIA PREVIO A LA CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA	1
258674089001-2024- 00041	FAMILIA – CUSTODIA MENOR DE EDAD	SINDY JOHANA ZAMORA AVENDAÑO	AURA MARÍA ZAMORA AVENDAÑO Y OTROS	09- 04-2024	AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA TRÁMITE	2

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 10 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.

  
**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA

